



INFORME SEMANAL

Período del 23 al 29 de octubre 2017

HORTALIZAS

Alcachofa

El taladro de la alcachofa es una de las plagas más importantes de este cultivo, se trata de un noctuido que tiene una sola generación por año y recibe el nombre de *Gortyna xanthenes*. Esta plaga está generalizada en todas las comarcas productoras. Las mariposas, vuelan en octubre-noviembre, haciendo la puesta 10 a 15 días después sobre los tallos. Cada hembra puede llegar a poner hasta 500 huevos. Las larvas de esta plaga se alimentan de los nervios principales de las hojas dirigiéndose, progresivamente, hasta el tallo principal. Su ataque merma, considerablemente, el ritmo de vegetación de las plantas, reduce el período de vida económica de las plantaciones y dificulta o impide la brotación de las zuecas afectadas. Una vez realizada la puesta tiene como particularidad destacada el avivamiento progresivo de los huevos, etapa prolongada y que en nuestra Comunidad suele abarcar, según años, desde últimos de noviembre a últimos de marzo.

Dada la especial biología de esta plaga resulta importantísimo el momento de las aplicaciones de productos para combatirla, pues necesariamente éstos tienen que incorporarse mientras dure el período de eclosión de huevos, etapa que conviene conocer localmente, ya que una vez superada, ninguna necesidad ni eficacia tienen los tratamientos.

Para ello, se cogen tocones durante el verano, que son introducidos en evolucionarios de campo, determinando la salida de adultos, y localizando posteriormente las puestas para hacer un seguimiento semanal y determinar cuándo comienza y cuando finaliza su eclosión, periodo durante el que deben realizarse las aplicaciones.

Estos seguimientos son realizados por el Servicio de Sanidad Vegetal, de la Consejería de Agricultura y Agua, por lo que no los tiene que hacer el propio agricultor ni su asesor de gestión integrada de plagas, sino que deben estar pendientes de los avisos de los momentos óptimos de intervención, a través de sus informes semanales.

Al respecto indicar que durante la semana pasada empezaron a detectarse las primeras capturas de adultos de esta plaga en las estaciones de lepidópteros colocadas en la Región de Murcia.

De forma especial debemos vigilar la presencia de *Ostrinia* en alcachofa, ya que además de los daños que puede causar en este cultivo, la plaga puede reproducirse aquí de forma importante, y constituir un problema severo en la siguiente alternativa de cultivos, como es el pimiento de invernadero.

Hortalizas al aire libre

Las condiciones ambientales de altas humedades siguen determinando las patologías de los cultivos, favoreciendo las infecciones fúngicas y, en algunos casos, bacteriosis. Los mildius en lechuga y brasicáceas, así como *Botrytis* y *Sclerotinia*, y algunos otros hongos más específicos, como *Stemphyllium* en lechugas Baby y romanas o *Septoria* y *Cercospora* en apio, son los problemas más frecuentes que pueden verse favorecidos por estas condiciones ambientales.



En variedades de lechuga, espinaca u otras hortalizas, con resistencias a mildiu, en condiciones de fuerte presión de la enfermedad, puede ser importante la realización de algún tratamiento con fungicidas específicos, reduciendo así el riesgo de que se remonte esas resistencias introducidas en las variedades.

En cultivos de brasicáceas debe vigilarse también la posible presencia y evolución de la mosca blanca *Aleurodes*. En el manejo de esta plaga, debe tenerse un especial cuidado con los tratamientos, evitando dañar la presencia de auxiliares, que tan importantes son en la contención natural de esta plaga.

En cuanto al virus del rizado del tomate de Nueva Delhi hay que aclarar que debido a la presencia de esta enfermedad en la Comunidad y a la presión de mosca blanca virulífera que se encuentra activa, no es recomendable la plantación de Calabacín al aire libre. En primer lugar porque en las condiciones actuales, es previsible que esta enfermedad cause daños que difícilmente hagan económicamente rentable la producción para el agricultor y en segundo lugar porque lo normal es que se convierta en un foco de vectores del virus que podría ser perjudicial para las plantaciones de calabacín cercanas que se encuentren bajo abrigo. Al respecto añadir que sigue en vigor la orden Orden de 7 de febrero de 2014, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se declara la existencia de la plaga y se dictan medidas fitosanitarias obligatorias para combatir al virus y a sus insectos vectores.

Tomate

Las condiciones climatológicas que estamos teniendo, están favoreciendo un buen desarrollo de las plantaciones de tomate, en las que las enfermedades fúngicas están pasando, de momento, bastante desapercibidas.

Como excepción estarían la oidiopsis "*Leivellula*" y de forma mucho más puntual, el oidio "*Erysiphe*", enfermedades sobre las que deben adoptarse las medidas de prevención y vigilancia necesarias. Los tratamientos preventivos de azufre pueden constituir una buena herramienta para la prevención de estas enfermedades, con acción también sobre ácaros. Sin embargo, si se observan síntomas activos de la enfermedad, que van en aumento, debe recurrirse a antioidios específicos, teniendo la precaución de no realizar más de dos aplicaciones consecutivas con el mismo fungicida, ni otros de la misma familia química.

En cuanto a plagas, las condiciones climatológicas están siendo favorables para su multiplicación, tanto para Tuta como para moscas blancas. Es fundamental no relajarse y mantener la vigilancia sobre estas plagas, especialmente Tuta, adoptando todas las medidas de prevención y control recomendadas, para evitar que repunte el problema.

De forma puntual, pueden detectarse incidencias de otras plagas, como ácaros, tanto *Vasates* como araña roja y, en menor medida, de *Liriomyza*.



CITRICOS

Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*)

Continuamos en una situación de poblaciones estables y en la mayor parte de casos en moderado ascenso (especialmente en pomelo). Por tanto, seguimos estando en un momento de riesgo para las plantaciones de naranja y mandarina.

El nivel de plaga (CTD) es en todas las explotaciones y zonas superior al umbral de tratamiento por lo que se recomienda estrechar la vigilancia e iniciar, según variedades y periodos previstos de recolección, a planificar las intervenciones fitosanitarias. Su evolución puede ser determinada mediante el uso de distintos mosqueros: tipo Nadel modificados, cebados con feromona (Trimedlure), para el control de machos, u otras trampas con atrayentes alimenticios (tipo Biolure Unipack, Ceratiprotec, etc.), para atraer tanto machos como hembras, debiendo contar las trampas al menos dos veces por semana. Recordamos que en esta etapa el umbral de intervención, en capturas-trampa-día (CTD), es de 0,5 moscas por mosquero y día, para el caso de mosqueros que solo capturan machos, mientras que puede aplicarse un umbral más alto (el doble prácticamente) para las trampas que capturan machos y hembras.

Si como resultado de estos controles se estima un nivel dado que muestre la conveniencia de realizar tratamientos, estos deben realizarse en pulverización-cebo, aplicados en forma de parcheo o franjas a la cara del medio día del árbol, utilizando para ello proteína hidrolizada y un insecticida autorizado en el cultivo. Complementariamente muchas explotaciones realizan captura masiva mediante distintos sistemas y marcas, de eficacia variable, pero con la debida densidad suelen dar buenos resultados. A ello ayuda en gran medida, la realización de labores de eliminación de la fruta pica en suelo y árboles, ya que estos son reservorios importantes de plaga.

Finalmente, debemos recordar una vez más que en el caso de fincas registradas para la exportación a EE.UU. u otros países, los agricultores deberán atender a las normas y límites establecidos para su control.

Cochinillas

Se mantiene un nivel medio-bajo en las capturas de adultos de Piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), siendo estas poblaciones algo más elevadas que de piojo blanco (*Aspidiotus nerii*). No obstante, como ya venimos advirtiendo en semanas anteriores, los niveles poblacionales y de ataque de esta plaga pueden variar de forma muy importante según manejo del cultivo, localización de las parcelas, entre otros aspectos. En cuanto a la presencia de formas sensibles, se mantienen en valores próximos al 50% en el Valle del Guadalentín y algo más bajos en Campo de Cartagena.

Respecto a las posibles intervenciones, se debe tener en cuenta:

- Realizar controles en la cosecha recolectada, con daños inferiores al 2% de frutos no sería necesario actuar de forma específica contra cochinillas, pues el control natural podría mantener la plaga a niveles aceptables. Las actuaciones van a depender de la fecha estimada de corte que tengamos para la plantación en cuestión, evitando realizar aplicaciones si el plazo hasta cosecha es igual o inferior al plazo de seguridad del producto a aplicar. Solo en caso de que el citado plazo sea bastante superior, estará recomendado efectuar aplicaciones contra la plaga, respetando en todo caso las dosis del producto utilizado y mojando adecuadamente el árbol y los frutos. Si se utiliza aceite mineral, deberán tomarse precauciones para evitar el manchado de frutos.



- Respecto al uso de aceite mineral, se deberán tomar precauciones para evitar el manchado de frutos.

- Pensando en reducir las poblaciones de cara al próximo año, donde el tratamiento se demorará para después de la recolección, la evaluación de los daños en los frutos recolectados es fundamental. Además, este tratamiento debe ir precedido de la poda del cultivo, lo que asegurará una mayor penetración del caldo, la impregnación de la madera vieja donde suelen refugiarse parte de las cochinillas y una mayor eficacia del tratamiento. Se debe intentar que el tratamiento llegue a todas las zonas donde la plaga se encuentra ubicada, ya que de lo contrario, la eficacia será baja.

El Cotonet o melazo (*Planococcus citri*) mantiene una presencia moderada (en ascenso) aunque no generalizada. En las explotaciones controladas del Valle del Guadalentín se mantienen valores cercanos al 50-60% de ramos con presencia de plaga y, dentro de los mismos, se contabiliza un 20-30% de frutos dañados, con 15-20% donde se presenta asimismo negrilla asociada a esta plaga. No obstante, esto no quiere decir que en todas las explotaciones se den estos mismos niveles ya que dependen también de diversos factores ambientales y de manejo.

De este modo, se recomienda también su vigilancia con el fin de evaluar la idoneidad posibles intervenciones. Esta vigilancia es más importante sobre todo en plantaciones ecológicas, centrándose en la observación de larvas en las zonas antes mencionadas, las cuales le sirven de refugio.

Finalmente, para todas ellas debe tenerse en cuenta, decir que el momento idóneo para tratar en caso de necesidad es cuando emergen las larvas y se desplazan para asentarse (primeros estadios denominados "formas sensibles"), mientras que en el del melazo, desde el estado más juvenil de la larva hasta que las hembras comienzan a formar la capa cerosa.

Ácaros

Continúa la presencia de focos dispersos de ácaros en plantaciones de las zonas del Valle del Guadalentín, Vega del Segura y Campo de Cartagena, con focos activos de araña roja, así como del ácaro rojo y oriental (comienzan a ser más importante que el anterior), siendo esta presencia superior en el caso del mandarina. Se aconseja mantener una estrecha vigilancia para la detección de cualquier foco de entidad así como su intervención inmediata.

En la zona del Guadalentín y Campo de Cartagena se observa una mayor presencia de focos y daños por araña amarilla, por lo que recomendamos extender la vigilancia por esta plaga, especialmente en limonero, para la prevención del bigote en frutos que puede depreciar el valor comercial de estos. En esta vigilancia se realizará sobre hojas, siendo además útil extenderla a fitoseidos y otros depredadores de estos ácaros, para poder elegir el momento idóneo de una eventual intervención si fuera necesario.

Por último, se están encontrando algunos focos del ácaro (*Brevipalpus californicus*). Este ácaro suele presentarse más frecuentemente en nuestra zona desde Septiembre a Octubre, mostrando sobre los frutos unos daños muy característicos (roña) en forma de una mancha o cicatriz herrumbrosa y cuarteada sobre la piel, presentadas inicialmente como pequeñas manchas o puntos oscuros en la piel que evolucionan secándose y cuarteándose, pudiendo llegar a ocupar toda la superficie del fruto. Con ello se produce una depreciación comercial muy importante (ver más abajo). Este ácaro suele aparecer en parcelas poco tratadas con fitosanitarios, con preferencia por el limonero. Aunque hoy día no es una plaga importante, en caso de observarse estos síntomas se recomienda tratar sólo los focos con un acaricida autorizado para evitar su proliferación.



Criptoblabes (*Cryptoblabes gnidiella*)

Continúan muy altos los niveles de capturas, e incluso siguen aumentando en casos puntuales en el Valle del Guadalentín, aunque no se observan daños apreciables por esta oruga en los frutos. Aconsejamos chequear la presencia de daños (galerías con exudados de goma) en naranjas más atrasadas, especialmente en las variedades umbilicadas, así como de pomelo, para evaluar su presencia de cara a realizar alguna intervención de control hasta que la fruta se desarrolle completamente y sea definitivamente recolectada.

Para su búsqueda, se debe tener en cuenta que esta oruga aparece normalmente asociada a cotonet o melazo, en las zonas de contacto entre frutos.

Prays citri

Se mantienen o suben ligeramente, más en el Campo de Cartagena que en el Valle del Guadalentín, las capturas de adultos. No obstante, como en el caso anterior, tampoco se observan daños apreciables, aunque se sigue detectando la presencia de larvas en las escasas flores que aparecen en plantaciones.

Otras plagas

Durante esta primavera-verano hemos tenido la oportunidad de observar en determinadas plantaciones por las principales zonas de producción, e incluso en algún caso, hemos recibido avisos y comentarios en relación con algunas incidencias sobre algunas plagas en plantaciones de cítricos fuera de lo que podemos considerar una situación estándar. Si bien estas incidencias no han sido generalizadas, si que se han dado de forma importante en algunas de estas plantaciones, por lo que las recordamos a continuación para conocimiento del sector de cara a controlarlas o evitarlas llegado el caso: un corculionido (*Aspidiotus westringii*) en plantación joven de limonero por Santomera (informado en las semanas 23 y 24), conejos, caracoles y saltamontes en diversas zonas. Estas dos últimas en todas las especies de cítricos y con casos de importancia.



La mayoría de estos casos están normalmente relacionados con la presencia de zonas de matorral, cultivos abandonados o terrenos baldíos limítrofes con las plantaciones de cítricos. En años secos como el que estamos teniendo es más frecuente que determinadas especies animales fitófagos se vean obligados a buscar alimento en los cultivos cercanos, pudiendo llegar a provocar ataques fuertes si no estamos atentos a estas invasiones. En ocasiones, pueden darse explosiones en sus poblaciones si durante la época oportuna abundan sus fuentes alimenticias principales. Por ello, es muy importante que sean vigilados especialmente los árboles más cercanos a esas zonas de vegetación natural.

UVA DE MESA

Empoasca [=mosquito verde]

Evolución mantenida respecto a las semanas anteriores, incluso con elevadas capturas en algunas estaciones con trampas cromáticas. Presencia de ninfas y adultos observados en brotes y hojas. La colonización se mantiene generalizada.

Drosophila melanogaster [=mosca del vinagre]

Presencia en grado diverso en las variedades con uva pendiente y en relación con lesiones en bayas y pudriciones.

Panonychus ulmi [=Araña roja]

Se localizan huevos de invierno, desde las últimas semanas, incluso en parrales con uva pendiente. Una parte de los huevos será destruida con los restos de poda. Más adelante realizaremos el seguimiento de la evolución con el fin de ofrecer datos sobre el momento adecuado de tratamiento en primavera.

Tetranychus urticae y T. ludeni

Los focos de araña amarilla están dispersos y localizados en ciertos lugares.

Melazo

Actividad que permanece en parrales con presencia de la plaga en campañas anteriores. Focos importantes y colonización de tallos y racimos, tanto en cultivo ecológico como en variedades tardías en cultivo convencional.

Hiladero =Polilla del racimo [Lobesia botrana].

Sin capturas en las estaciones de control mediante cebo con feromona. No es el problema del momento, más allá de las posibles lesiones que pudieron ocasionar en su momento las larvas en racimos.

Oidio

Presencia de manchas en hojas, sarmientos y racimos. Inicio de formas otoñales del hongo. Se localizan cleistotecios en raquis de racimos e inicio de ellos en hojas.



¡Atención al OIDIO en el parral! Ahora se están formando las esporas de oidio que recolonizaran el parral en primavera. Entramos en materia. Esta enfermedad fúngica tiene un comportamiento endémico, que se repite continuamente en la zona. El hongo constituye diversas formas biológicas que varían con la época del año y las condiciones climáticas. Desde inicio de octubre, en nuestras condiciones, sobre las hojas y los racimos, el hongo está formando cantidades enormes de cleistotecios, diminutas esferas visibles con lupa. Los cleistotecios, que se están formando desde inicio del mes de octubre, constituyen un mecanismo biológico muy eficiente de conservación y multiplicación de la enfermedad que causa el oidio. Se encuentran en hojas y en el raquis de algunos racimos. A la vista del comportamiento del hongo, resulta adecuado actuar en el parral durante el otoño para reducir la formación de cleistotecios. Esta reducción actual supondría reducir también los riesgos en el siguiente ciclo vegetativo. Actualmente es recomendable el tratamiento en las zonas menos frías de la región, con parrales que conservan todavía vegetación, que no se espera la caída inmediata de las hojas y sobre todo con la recolección finalizada. Dos productos fungicidas han resultado notablemente eficaces para este tratamiento: Penconazol 20% EW y Azufre mojable 80% WG de alta calidad, en las comprobaciones realizadas por el Servicio de Sanidad Vegetal.

Podredumbre ácida y Podredumbres fúngicas

Diversos casos de presencia de una o ambas afecciones, en variedades maduras y con antecedentes de lesiones en racimos. El tiempo seco de está favoreciendo la sanidad de los racimos. Esta situación puede cambiar con la humedad propia de los cambios de temperatura del día a la noche.

Labores para mejorar la sanidad de las parras

Conviene tener en cuenta en la programación de labores de poda, que los restos de sarmientos y hojas contienen esporas y micelio de hongos causantes de enfermedad, así como pueden acoger diversos insectos plaga. Para romper el ciclo de esos parásitos, conviene realizar la eliminación, bien mediante extracción de la parcela y su destrucción, bien mediante el triturado. En caso de optar por el triturado, debe conseguirse un desmenuzado fino y enterrar este mediante una labor moderada, con el fin de facilitar su descomposición.

VIÑA

Labores para mejorar la sanidad de las cepas

Recordamos la recomendación de marcar las cepas afectadas por yesca, ahora que se distinguen los síntomas. También conviene marcar las cepas con síntomas que pudiesen estimarse como afectadas por virosis, antes de que caiga la hoja y facilitar la identificación en el momento de la poda, que debe realizarse separadamente de las cepas sanas. En todos los casos es necesario desinfectar las herramientas de poda. Así mismo, se debe evitar la poda en períodos húmedos, en los que se favorece la contaminación de hongos de la madera a través de las heridas de poda.



AVISO GENERAL

Orden de 19 de octubre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se dictan las medidas fitosanitarias a adoptar en caso de acumulación de restos vegetales

El pasado sábado 21 de octubre, ha sido publicada esta norma mediante la cual se declara, para toda la Región de Murcia, la quema controlada de restos vegetales procedentes de la poda u otras operaciones de cultivo generados en la propia explotación, como medida fitosanitaria para evitar la propagación de plagas, reducir su población, mitigar sus efectos, o conseguir su erradicación de los organismos nocivos, en los cultivos de frutales de hueso y pepita, almendro, vid, olivo, cítricos, hortícolas al aire libre e invernadero, según determinadas plagas (ver en la norma), y en cereales (este último sólo para la quema de hierbas adventicias (salicornio), sin rastros del cereal y exclusivamente en el mes de octubre).

Como efecto inmediato, no será necesaria ninguna autorización previa individualizada por parte de esta Consejería, para la aplicación de esta medida y, por tanto, tampoco la justificación del riesgo fitosanitario en la explotación por la propagación de plagas.

No obstante y en cualquier caso, se deberá atender a las instrucciones y normas establecidas en las ordenanzas municipales o de la autoridad en materia de Medio Ambiente.

Jornada Técnica sobre sustancias de origen botánico para la protección de cultivos y como bioestimulantes

El próximo jueves 30 de noviembre, a las 8:30 h, tendrá lugar en el Salón de actos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, una jornada científico-técnica sobre las posibles aplicaciones de sustancias de origen vegetal para su uso como fitosanitarios o como bioestimulantes, organizada por el IMIDA.

Campañas de exportación

Se han activado en el Módulo de Campañas Específicas de Exportación de CEXVEG las siguientes campañas:

- **Uva a Canadá (novedad).**
- Presentación de solicitudes: desde hoy 30 de octubre hasta el próximo viernes 3 de noviembre (en esa fecha deberán estar formalizadas, validadas por la Entidad Auditora y aprobadas por la Comunidad Autónoma).
- **Naranjas y clementinas a EE.UU. Cronograma del periodo extraordinario para inscripción de Naranja Dulce:**

Operadores

- Presentación de solicitudes: del 3 al 11 de octubre.
- Presentación de modificaciones: del 17 al 18 de octubre.

Entidades auditoras

- Revisión y formalización de solicitudes: del 3 al 18 de octubre.



Comunidades autónomas

- Revisión y validación de solicitudes: del 3 al 20 de octubre.
- Limón fino procedente de España con destino a EE.UU.
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018
- Tomates procedentes de invernaderos con destino a Canadá con los siguientes plazos de campaña:
 - Plazo de inscripción: Del 2 al 16 de octubre de 2017.
 - Duración de la campaña: Del 2 de octubre de 2017 al 31 de agosto de 2018.
- Tomates procedentes de invernaderos a EE.UU.
 - Presentación de solicitudes: del 4 al 15 de septiembre de 2017.
 - Duración de la campaña: del 4 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.
- Pimientos procedentes de invernaderos de Alicante y Almería a EE.UU. (esta campaña todavía no está autorizada para Murcia):
 - Presentación de solicitudes: del 4 al 15 septiembre de 2017.
 - Duración de la campaña: del 4 de septiembre de 2017 al 30 de abril de 2018.
- Cítricos con destino a Australia
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes:
 - 1º plazo: del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - 2º plazo: del 1 al 15 de diciembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018
- Cítricos con destino a México
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes:
 - 1º plazo: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - 2º plazo: Del 1 al 15 de diciembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018
- Cítricos con destino a China
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes:
 - 1º plazo: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - 2º plazo: Del 1 al 15 de diciembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018



- Naranjas con destino a Corea del Sur
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - Periodo de inspección y autorización de almacenes: Del 7 al 29 de septiembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018
- Aguacates procedentes de España peninsular (excluyendo Islas Baleares y Canarias) con destino a EE.UU.
 - Periodo de inscripción de parcelas y almacenes: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
 - Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018

En el apartado “Gestor de contenidos” de CEXVEG se puede consultar la documentación de las campañas. Para cualquier consulta:

Centro de Atención al Usuario

Teléfono: 91 322 51 41; 91 322 51 03

cexveg@mapama.es

Avisos por la detección de síntomas similares a *Xylella fastidiosa*

El Servicio tiene habilitado un teléfono de atención por incidencias fitosanitarias relacionadas con *Xylella* u otros organismos patógenos, así como de un correo electrónico:

618 790 587

sanidadvegetalmurcia@carm.es

Murcia, 31 de octubre de 2017